

Anfac y Faconauto, enfrentadas por la ley de distribución

► Las patronales automovilísticas Anfac y Faconauto están de nuevo enfrentadas por el nuevo código mercantil, que incluirá varios puntos sobre los contratos de distribución del sector. Esta guerra ya se vivió en el 2011, cuando se aprobó la ley de contratos. Tras su aprobación, el Congreso la anuló ante las presiones de los fabricantes de coches. La nueva normativa regulará la relación entre los concesionarios y los fabricantes o los costes a pagar en caso de ruptura de contrato. Para ello, se creará la mesa de diálogo para acercar posturas. /Redacción